

Líneas planteadas por el Consejo Académico para el retorno a las actividades académicas²:

- Revisión y reajuste del acuerdo pedagógico primera actividad que se debe realizar entre el profesor y los estudiantes para definir los contenidos, programación de actividades y procesos de evaluación.
- Redefinición del proceso de evaluación Consensos que determinen las estrategias más adecuadas para verificar el proceso de apropiación del conocimiento y desarrollo de competencias
- Flexibilidad en la programación de los encuentros Garantizar los tiempos para la articulación entre las actividades académicas y la participación en la movilización social.
- Articulación con los escenarios de movilización social Podrán incluir dentro de su programación y desarrollo un tiempo para abordar el estudio, análisis y discusión de temas relacionados con la coyuntura nacional.
- Grabación de clases como material de estudio
- Desarrollo de los componentes teóricos y prácticos
- Consolidación de espacios de diálogo



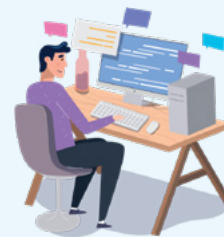
Componentes de la alternancia³:

Para el regreso gradual, progresivo y seguro al campus, se adoptó un plan de tres fases.

1

Desarrollo del componente teórico

El componente teórico de las asignaturas de las metodologías presencial y a distancia se desarrollarán desde casa a través de las TIC.



2

Desarrollo del componente práctico⁴

Este componente de las asignaturas las metodologías presencial y a distancia se desarrollarán teniendo en cuenta los tipos de prácticas: prácticas asistidas, prácticas demostrativas y dinamizadoras, prácticas en centros académicos y experimentales propios y externos.

- **Prácticas Asistidas:** se realizan en los laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje ubicados al interior del campus universitario.
- **Prácticas Demostrativas y Dinamizadoras:** tienen como propósito llevar a cabo la grabación de cada práctica
- **Prácticas en Centros Académicos y Experimentales propios y externos:** se realizan en los diferentes centros ubicados fuera del campus.



3

Retorno progresivo a los laboratorios prácticos y de investigación

Se efectuará teniendo en cuenta las siguientes directrices como espacios con buena ventilación, respeto de aforo y procesos de desinfección de acuerdo a los protocolos de bioseguridad.





BIENESTAR UNIVERSITARIO



Paquetes de conectividad y tablets⁵

Para el semestre A-2021 se otorgaron un total de 1.026 paquetes de conectividad y 1.389 dispositivos tecnológicos. Es importante aclarar que los paquetes de conectividad han permanecido activos, solo se suspendió durante 15 días que fue el periodo de vacaciones.

Permanencia estudiantil

En el semestre A-2021 se han vinculado un total de 156 monitores, 69 asistentes administrativos, 44 intérpretes de señas, talleristas del Centro Cultural, instrumentistas y entrenadores.

Salud integral

Durante lo corrido del semestre A-2021 se han realizado un total de 5.373 atenciones en medicina, enfermería, odontología, psicología y jornadas de promoción y prevención.

Residencias femeninas y masculinas

Se tiene listo los apoyos económicos para entregar a quienes venían gozando de este beneficio y otros provenientes de lugares distintos a Ibagué y que deben adelantar actividades del componente práctico.

Acciones en el marco de la movilización social

Permanente diálogo con todos los actores sociales, apoyo para la participación en las Asambleas Nacionales Populares, talleres de formación en derechos humanos, acompañamiento jurídico, médico y psico-social a las personas que participan de la movilización social.

Programas para el IDEAD: Se actualizará, ampliará y situará contextualmente por CAT, las acciones, programas y proyectos adelantados en articulación con los estudiantes de la modalidad a distancia.

Procesos creativos

- Entablar puente de acción entre el centro cultural y los programas para que los estudiantes se vinculen a los procesos creativos que aporten al desarrollo cultural y artístico
- Creación de una mesa permanente de asuntos culturales que permita articular las necesidades de estudiantes, profesores y personal administrativos
- Propuesta de oferta de cursos del Centro Cultural en el IDEAD y electivas para ser ofertada a toda la comunidad universitaria.

Bienestar físico y mental de docentes

- Se inició la construcción de la Política de Bienestar Universitario Integral y se ha establecido que representantes estudiantiles, profesorales y administrativos hagan parte de las discusiones y elaboración del documento de propuesta.
- Proceso de acompañamiento a docentes en salud física y mental junto a la SST y la ARL.
- Mesas de diálogo permanentes por unidades, para conocer nuevas situaciones, acompañamientos y acciones que promuevan el bienestar de la comunidad universitaria

Adecuaciones de infraestructura física para el plan de alternancia

- Mejoras en la fachada de la parte externa del coliseo y techos.
- Se está llevando a cabo el proceso de pintura de salones del bloque 32.
- Mantenimiento al sistema de bioseguridad de la entrada del campus de Santa Helena.
- Adecuaciones físicas del bloque 33 como el cambio de cielo rasos de los pasillos.
- Adquisición de componentes tecnológicos en las aulas de clase, acordes a la modalidad de estudios en alternancia.
- Mantenimiento y aseo de las unidades académicas.
- Mantenimiento de la infraestructura de la Sede Granja Las Brisas..
- Instalación de lavamanos en el Bloque 17.
- Laboratorio de Micorrizas.
- Laboratorio de Poscosecha.
- Laboratorio de Maderas.
- Laboratorio de Estadística.
- Laboratorio de Hidráulica.
- Laboratorio Laserex.
- Oficina de Género.
- Observatorio de empleo y recursos humanos del Tolima.



Activación de espacios comunes del campus

Coliseo cubierto y escenarios deportivos

Construcción de ruta de uso de los escenarios en articulación con los entrenadores.

Restaurante universitario

Se ha fortalecido su estructura para reactivación cuando las autoridades sanitarias lo determinen.

Centro de Memoria y Proyección Musical - CPM

Se ha avanzado en definir un espacio de interlocución para conocer los objetivos del centro e incorporación en los procesos de planeación presupuestal

Club de montañismo y escalada

Se concertó una agenda de acciones que contemplan revisión de estructura, articulación académica e institucional y acompañamiento a varios espacios y programas organizados por la colectividad.

Protocolos de bioseguridad para el desarrollo del plan de alternancia: Actualmente la institución cuenta con un 99% de los protocolos de bioseguridad de sus laboratorios, incluyendo los de espacios deportivos abiertos y cerrados. Igualmente, se ha realizado un proceso de alistamiento y adecuaciones.

Reestructuración del Observatorio de Derechos Humanos y Paz: Se plantea la realización de una mesa de trabajo entre estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes con el fin de establecer los alcances de la reestructuración.

Servicio administrativo los días sábados: Se realizará en articulación con las coordinaciones de los CAT un estudio diagnóstico de la demanda de atención en servicios académicos administrativos.

Fortalecimiento de la seguridad del CAT de Chaparral: Con el proveedor de servicios de seguridad se solicitará la instalación de cámaras en la sede y asignación de otro vigilante para el turno de la noche.

Fortalecimiento de planta docente

- Diseño de matriz y enviada a las unidades académicas para la construcción del diagnóstico de necesidades.
- Elaboración de propuesta y presentada al Consejo Académico⁶.
- Con la aprobación del nuevo Estatuto Profesor, se requiere construir la normatividad que regirá las convocatorias de méritos.
- Se ha avanzado en el proyecto de acuerdo con el cronograma para la convocatoria docente del año 2021.

Evaluación docente: Con el nuevo Estatuto Profesor se hace necesario revisar y actualizar toda la normativa relacionada con el proceso de evaluación y escalafón docente, por lo que se propone realizar mesas de trabajo con los estamentos profesoral y estudiantil que contribuyan a mejorar el proceso.



Pago de docentes catedráticos

Modalidad presencial: Desde su vinculación (19 de abril al 6 de agosto para programas de 16 semanas y 31 de agosto para programas de 18 semanas), se ha hecho el pago a la fecha de los meses de abril y mayo, correspondiente al 40% del total de su vinculación. Pero con la modificación del calendario, el 60% restante será pagado en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de acuerdo con la fecha prevista en el calendario.

Modalidad a distancia: Desde su vinculación (5 de abril al 26 de julio) se han realizado los pagos de los meses de abril y mayo, correspondiente al 50% del total de su vinculación. Con la modificación del calendario, el 50% restante será pagado en los meses de julio, agosto y septiembre de acuerdo con la fecha prevista en el calendario.

Participación en mesa profesoral: Se modificará la resolución por medio de la cual se crea la mesa para ampliar la participación de dos docentes catedráticos.

Espacios de participación de docentes de cátedra: Se programaran espacios de socialización de los estatutos general y profesoral.

Caracterización de docentes catedráticos: Se tiene estipulada como propuesta de la mesa de asuntos profesoral el estudio técnico de caracterización de las y los docentes catedráticos, la cual será una fase prioritaria.

Eliminación del párrafo del contrato de docentes catedráticos: Será una solicitud que se hará a la Oficina Jurídica frente a la eventualidad del ente de control sobre detrimento patrimonial por no prever el daño jurídico frente a esta modalidad de vinculación.

Modificación en modalidad de vinculación de docentes catedráticos: Se desarrollará de acuerdo con el cronograma aprobado y como resultado del estudio técnico de caracterización.





Prácticas pedagógicas de los estudiantes de las licenciaturas: Los respectivos comités de prácticas revisarán y evaluarán las condiciones que permitan el desarrollo de las prácticas de acuerdo con las posibilidades de las instituciones educativas en cada uno de los municipios donde se encuentran los estudiantes.

Reajuste de semanas del programa de Enfermería: El caso se volverá a estudiar y analizar en una sesión del 26 de julio y de ser necesario en consejos de facultad ampliados para escuchar la postura de los y las estudiantes del programa. Se aclara que el comité curricular del programa indicó que esta modificación se había socializado con estudiantes y docentes del programa.

Contrato matrícula cero⁷: Se modificó el concepto de matrícula a efectos de permitir estatutariamente la gratuidad en nuestros estudiantes, pues en la normatividad no se encontraba la posibilidad de que los derechos por concepto de matrícula fueran cubiertos por un tercero diferente al estudiante.

Procesos de matrícula: Se ha orientado a los programas sobre la importancia de hacer un proceso de identificación de caso por caso. Frente a lo técnico se ha avanzado en lo siguiente:

- Desarrollo, implementación y capacitación del módulo SIAAD a las Direcciones de Programa.
- Desarrollo del módulo que administra y gestiona el 100% del proceso de matrícula de estudiantes nuevos
- Desarrollo de un sistema de solicitud, liquidación y pago de servicios institucionales como certificaciones, derechos de grado, duplicado de diplomas, entre otros.
- Desarrollo del nuevo formulario de inscripción que permite un proceso más amigable, ágil. Este formulario será puesto en funcionamiento el 19 de julio.
- Se han realizado auditorías permanentes en las unidades en coordinación con los directores y directoras de programa, para hacer un acompañamiento a las peticiones de estudiantes.

Espacios democráticos y de participación

Legalización de consejos estudiantiles⁸: Se conformará el comité de apoyo para la creación del consejo estudiantil y la construcción de una agenda para la formación de la cultura política.

Consejo estudiantil del IDEAD y Asamblea Nacional de Estudiantes: Se estructurará la ambientación de estos dos escenarios solicitados por el estamento estudiantil.

Foros de temas ambientales, sociales y económicos: Se organizará, acompañará y gestionará un ciclo de foros de temas de interés. La agenda se construirá en función de las dinámicas del contexto y podrán participar otros integrantes de la comunidad universitaria

Consultoría jurídica: Se consolidará un informe detallado de las acciones realizadas en el marco de las movilizaciones sociales como el acompañamiento jurídico a los manifestantes, capacitaciones, intervenciones en la asamblea popular, recepción de casos, entre otros.

Asamblea constituyente universitaria: se acompañará en los procesos organizativos, de participación y materialización de la estructura metodológica. Es de resaltar que estos procesos deben nacer desde las bases de los estamentos, la administración facilitará los espacios y otorgará el carácter institucional y formal de las iniciativas.

Actualización del estatuto estudiantil: se partirá del análisis del primer documento que será socializado con los representantes estudiantes de las Facultades e Instituto y con las organizaciones estudiantiles, para recibir apreciaciones, contribuciones, apostándole a una mirada consensuada y participativa.

Participación en seminarios y congresos: Se socializarán con el estamento estudiantil los procedimientos y tiempos a tener en cuenta, pues este apoyo sigue activo

Encuentro Nacional de Estudiantes: Se conformará un equipo interdisciplinario para dinamizar la materialización del encuentro con presencia de todos los CAT del país.

Participación en la emisora FM: Los estudiantes pueden elaborar una propuesta de participación la cual será revisada por la junta de programación de la emisora. El equipo de la 106.9 FM acompañará los procesos oportunos para la materialización de la estructura sonora.



El documento detallado de cada una de estas acciones puede ser consultado aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1FwX8LLCXYHhk-oVxEkyYa9BxSbjOFQ1k/view?fbclid=IwAR1yoIsI16rUs78yhE-OmChs2VF0RdjzC7VBjKBK5YpVXq6YmdvXIO88pJI>

Referencias:

- 1: Socializadas en sesión ampliada del Consejo Académico del 6 de julio de 2021
- 2: Acuerdo del Consejo Académico 075 de 2021
- 3: Acuerdo del Consejo Académico 019 de 2021
- 4: Las unidades académicas deberán proponer el cronograma de la realización de prácticas. El estudiante deberá presentar un consentimiento informado.
- 5: Acuerdo del Consejo Superior 014 de 2020
- 6: Acuerdo del Consejo Académico 013 de 2021
- 7: Acuerdo del Consejo Superior 013 de 2021
- 8: Resolución de Rectoría 1740 de 2019